

Madrid, 24 de abril de 2009

Se puede reservar en las entidades de crédito a partir del 27 de abril

Una moneda de 12 euros en plata conmemora el «X Aniversario de la Unión Económica y Monetaria».

- **Acuñada en plata por la Real Casa de la Moneda**
- **A disposición del público por un importe igual a su facial**

Con motivo de la celebración del X Aniversario de la Unión Económica y Monetaria, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda ha acuñado una moneda de plata con facial de 12 euros, que el público podrá adquirir por un importe igual a su facial en las entidades de crédito, previa reserva a partir del 27 de abril.

Esta emisión se suma a los homenajes que se están realizando con motivo del décimo aniversario de esta histórica fecha en que once países de la Unión Europea (**Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal**) crearon una unión monetaria y establecieron de forma irrevocable los tipos de cambio entre sus respectivas monedas nacionales y la nueva moneda. El Euro nacía así como unidad de cuenta, si bien su nacimiento como moneda física no tuvo lugar hasta el 1 enero de 2002.



En el anverso se reproducen las efigies superpuestas de Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía. En la parte superior, en sentido circular y en mayúsculas, aparece el texto JUAN CARLOS I Y SOFÍA. En la parte inferior, en mayúsculas, entre dos puntos y separados por un guión, figura la leyenda ESPAÑA y el año de acuñación 2009. Rodea los motivos y leyendas una gráfila de perlas.

En el reverso se reproduce, como motivo central, la imagen de unas tiras de serpentina formando la cifra 10 y el símbolo € que enlaza con un círculo formado por doce estrellas. A la derecha de la imagen central, aparece una gran estrella conteniendo, en imagen latente, una M coronada y los dígitos 09. Encima de ella, figura la marca de Ceca. En la parte inferior de la moneda, en sentido circular y en mayúsculas, aparece el valor de la moneda, 12 EURO. Rodeando los motivos, en sentido circular y en mayúsculas, figura la leyenda X ANIVERSARIO UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA. Rodea, finalmente, todos los motivos y todas las leyendas una gráfila de perlas.



Características de la moneda

Valor facial:	12 euros
Composición:	plata de 925 milésimas
Diámetro:	33 milímetros
Peso:	18 gramos
Forma:	circular con canto liso
Tirada máxima:	2.000.000 piezas

Una moneda con tradición

Estas emisiones se iniciaron en 1994 y tenían valor facial de 2000 pesetas. Con la entrada en circulación del euro en 2002 pasaron a tener el facial equivalente en la nueva divisa, 12 euros. En total se han realizado 17 emisiones, ocho con el facial en pesetas y nueve en euros. Su finalidad es **difundir los acontecimientos de mayor relevancia y fomentar el coleccionismo**. Por ello, una característica esencial es que se pueden adquirir por un importe igual a su valor facial, de esta manera el coleccionista conserva su dinero como con cualquier otra moneda.